

Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada de manera semipresencial.

Ciudad de México, a 18 de noviembre de 2020.

El C. Presidente: Damos inicio a la sesión del Consejo General que ha sido convocada al término de la recién concluida.

Razón por la cual le pido señor Secretario, verifique si tenemos quórum para sesionar.

El C. Secretario: Con mucho gusto, señor Presidente.

Primero procederé a tomar un listado nominal de quienes se encuentran conectados de manera virtual.

Consejera Norma De La Cruz.

La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: Presente.

El C. Secretario: Consejero Uuc-kib Espadas.

El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente.

El C. Secretario: Consejera Adriana Favela.

La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Presente.

El C. Secretario: Consejero Martín Faz.

El C. Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Presente.

El C. Secretario: Consejera Carla Humphrey.

Carla Astrid Humphrey Jordán: Presente.

El C. Secretario: Diputada Claudia Pastor.

Senador Juan Antonio Martín del Campo.

Diputada María Guadalupe Almaguer.

Diputado Santiago González Soto.

Diputado Marco Antonio Gómez Alcantar.

Senador Samuel Alejandro García.

Maestro Gerardo Triana.

El C. Maestro Gerardo Triana Cervantes: Presente.

El C. Secretario: Gracias.

Diputado Alejandro Viedma

Maestro Pedro Vázquez.

El C. Maestro Pedro Vázquez González: Presente.

El C. Secretario: Maestro Fernando Garibay.

El C. Maestro Fernando Garibay Palomino: Presente.

Buenas tardes a todos y a todas.

El C. Secretario: Se encuentran ocho miembros del Consejo General conectados virtualmente y en la sala, 12.

Por lo tanto tenemos un quórum de 20 consejeros y representantes.

Señor Presidente, tenemos quórum para la realización de la sesión.

El C. Presidente: Gracias, señor Secretario.

Por favor continúe con la sesión.

El C. Secretario: El siguiente punto es el orden del día, señor Presidente.

El C. Presidente: Colegas, consulto a ustedes si hay alguna intervención respecto del orden del día.

Al no haber intervenciones, por favor, señor Secretario, consulte si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura del documento que se hizo circular previamente.

El C. Secretario: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura del documento que contiene el asunto previamente circulado para así entrar directamente a la consideración del mismo, en su caso.

Quienes estén a favor sírvase manifestarlo, primero quienes se encuentran conectados virtualmente, si son tan amables.

Gracias.

En la sala.

Muchas gracias.

Es aprobado el orden del día y la dispensa de la lectura del documento por unanimidad, señor Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, señor Secretario.

Le ruego que dé cuenta del punto único del orden del día.

Punto Único

El C. Secretario: El punto único es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la propuesta de la institución de educación superior que realizará el monitoreo y análisis del contenido de las transmisiones en los programas de radio y televisión que difundan noticias durante las precampañas y campañas federales del Proceso Electoral Federal 2020-2021.

El C. Presidente: Gracias, señor Secretario.

Colegas está a su consideración el proyecto de acuerdo.

Tiene la palabra la consejera Claudia Zavala.

La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Presidente.

La propuesta que hoy se formula proviene de un trabajo conjunto, interinstitucional que se formuló por parte de las y los integrantes del comité, la propia Secretaría Ejecutiva, las instituciones mismas que participaron en este procedimiento.

El Consejo dio una instrucción al comité y hoy traemos la propuesta derivada del análisis de todos los documentos que se presentaron, pero sobre todo el intercambio de estas consideraciones que tuvimos las y los integrantes del propio comité, a quienes agradezco mucho todas sus aportaciones para poder llegar a este momento, incluso abriendo una cuestión extraordinaria, una etapa extraordinaria que no estaba prevista pero que se consideró necesaria para tener mayor fortaleza en la opinión que se iba a emitir, respecto a la institución que se hará cargo de realizar una de las tareas fundamentales que tenemos en el proceso electoral, como el que tiene que ver con el monitoreo de medios en radio y televisión y el seguimiento que se da a las precampañas y las campañas.

Muchas gracias colegas, a las y los representantes de los partidos, en el propio comité, de verdad fue muy nutrido, y a las instituciones porque hoy, a diferencia de otras ocasiones, tuvimos posibilidad, aunque sea de forma virtual, de reunirnos previamente con ellas, de que nos mostraran cómo están las instalaciones, y digo, aunque sea de forma virtual porque se preparó, se expuso y a partir de ahí tuvimos muchos más elementos.

Después de ese trabajo conjunto, después de ese trabajo acompañado, se llega a la opinión, y es la propuesta que aquí se trae, que sea la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México quien realice el monitoreo; pero también nos quedamos con muchas cosas, que nos dejaron un aprendizaje que tenemos que cuidar para futuros momentos, pero también para la forma como vamos a modelar, a diseñar la propia convocatoria para siguientes procesos electorales.

Muchísimas gracias por todas sus aportaciones, por esa disponibilidad de tiempo, porque nos llevó tiempos a veces muy temprano, a veces tarde, sin comer a la hora de la comida, pero creo que al Consejo General les estamos presentando un proyecto que estamos convencidos de quienes lo acompañamos de que contiene toda la información para que ustedes puedan valorar la propuesta que se les formula.

Muchísimas gracias, Presidente.

El C. Presidente: Gracias, consejera Zavala.

¿Alguna otra intervención?

El consejero Martín Faz, por favor.

El C. Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Buenas tardes a todos y a todas.

Sí, en la línea de lo que ya señaló la consejera Zavala, el día de ayer en la correspondiente sesión del Comité de Radio y Televisión, en la que se emitió la opinión respecto a la selección de la institución de educación superior que realizará el monitoreo de medios durante las precampañas y campañas federales del proceso electoral en curso, señalé una serie de aprendizajes que deberán considerarse para futuros procedimientos y el procesamiento de tan trascendente decisión.

Tales aprendizajes se derivan de algunos elementos que desde mi perspectiva representaron inconvenientes para tener de forma más pertinente y oportuna cierta información para la toma de decisiones.

La primera enseñanza refiere, como ya también lo señaló la consejera Zavala, a los términos de la convocatoria y los criterios de valoración para el otorgamiento de puntajes realizada en un primer momento, toda vez que de conformidad con una mayoría de consejeros que integramos el comité, para la inicial valoración se consideraron elementos que no eran explícitamente claros en la convocatoria respecto de la entrega previa de los planes de contingencia y de trabajo por parte de las instituciones educativas, lo que llevó a solicitar en alcance tal documentación como se señala en el antecedente décimo octavo, en el considerando 11 de este acuerdo.

Estimo que los términos de la convocatoria deberán ser más explícitos del respecto, sugiero, particularmente en el anexo único del registro de participación de la convocatoria para mayor y mejor claridad.

Lo anterior condujo a que una vez solicitados en alcance tales elementos, debiera realizarse una segunda evaluación ahora por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, siguiendo parámetros distintos de la realizada por la Secretaría Ejecutiva en un primero momento.

Será mejor evitar esto en próximas ocasiones.

Otro aprendizaje que deberá atenderse es respecto de la premura de los tiempos que resultaron en términos generales, ajustados para su procesamiento para la difusión de la convocatoria en atención a las posibilidades de que más instituciones de educación superior pudieran registrarse y hasta para la realización de una serie de reuniones que se tuvieron con las universidades participantes por señalar algunas y espero, haciendo votos también por lo ya señalado por la consejera Zavala, que existan plazos más oportunos en próximos procesos de esta naturaleza.

Un aprendizaje más, tiene que ver con el hecho de que la confluencia de más actores, en este caso, de diversas universidades del país, genera un efecto benéfico respecto de la calidad de las propuestas y hasta del costo del ejercicio de monitoreo dada la pluralidad y existencia de más opciones que naturalmente abren posibilidades y alternativas.

Debemos incentivar con mayor empeño la confluencia y pluralidad en este proceso y los resultados.

Estoy plenamente convencido de que la Universidad Nacional Autónoma de México es una institución solvente, que ha demostrado con creces en ocasiones anteriores, tener las capacidades de llevar a cabo este ejercicio, y es por ello que acompaño este acuerdo debido a que fundamentalmente refiere a la aprobación de la institución de educación superior que realizará el monitoreo.

Al no tener dudas respecto de la capacidad probada y solvencia de la UNAM, refrendando que en próximos procesamientos de esta resolución, deberán considerarse los aprendizajes que señalé en mi intervención y que contribuirán a un mejor consenso.

Gracias.

El C. Presidente: Gracias, consejero Faz.

¿Alguna intervención adicional?

Con gusto, tiene la palabra el señor representante del Partido Encuentro Solidario, el licenciado Ernesto Guerra.

El C. Licenciado Ernesto Guerra Mota: Gracias, Consejero Presidente.

Pues muy rápido, pero sí, no queríamos dejar de mencionar que ayer en el Comité de Radio se dio un gran resultado de muchas horas de trabajo, porque también hay que decirlo, de grupos de trabajo, de una exposición que nos permitió a los partidos políticos

conocer de viva voz a otras universidades en este paso que da el Instituto Nacional Electoral, fue muy conveniente hablar de forma directa, preguntarles de forma directa a las otras universidades participantes.

Hoy nos llevamos un grato sabor de boca, justamente en este avance que se da, hay cosas que son novedosas, coincidiendo con el consejero Faz, hay lecciones aprendidas. Creo que lo mejor de este mecanismo que tenemos que ir mejorando para futuras, se vertieron propuestas que son dignas de analizar para futuros procesos, donde pueda haber a la mejor, no solo una universidad encargada de esto, sino que puedan ser varias o regionalizar justamente el monitoreo, en fin.

Se vertieron ahí una serie de compromisos, de cosas que se tienen que mejorar, en efecto, hay lecciones aprendidas, quedaron en el tintero algunas situaciones sobre la convocatoria, sobre la forma de evaluar, pero creo que al final se hace una de las universidades, se asigna a la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, justo por su *expertise* y por este proceso que va a ser el más grande de la historia.

Eso no demerita, de verdad, la participación de una universidad como la IBERO que nos sorprendió, pero también la universidad de los tigres en Nuevo León, con una gran infraestructura, una gran capacidad, con ideas novedosas que nos presentó.

Evidentemente no tienen la experiencia que tiene la UNAM, pero eso es propio de que no, la UNAM siempre ha sido la que se ha elegido para el monitoreo, es decir, en la medida en que podamos balancear esto, van a cubrir esa evaluación las otras universidades que aspiren.

Pero sí hay lecciones aprendidas, hay cosas que se propusieron y que se quedaron en acuerdos ahí en el Comité de Radio, que daremos seguimiento como los foros, como lo que se va a generar posteriormente al tema del monitoreo, es decir, parece que se dan pasos importantes, quedan lecciones aprendidas, esto hay que decirlo muy claro.

Coincidimos con el consejero Faz, hay cosas que se tienen que mejorar en las áreas, en la manera del procesamiento, pero bueno, creo que se elige a la Facultad de Ciencias Políticas, en una acertada elección para el tema del monitoreo en lo que viene en una elección más grande.

Es cuanto.

El C. Presidente: Muchas gracias, señor representante.

¿Alguna otra intervención?

Bien, si no hay más intervenciones, señor Secretario le pido que tome la votación correspondiente.

El C. Secretario: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como punto único.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Primero, empezando por quienes están conectados virtualmente.

Dos, tres.

¿En contra? Dos.

Tres a favor, dos en contra.

En la sala, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo.

Muchas gracias.

Es aprobado por ocho votos a favor y tres votos en contra, ¿sí?, en contra el consejero Ruiz Saldaña.

Ocho votos a favor, tres votos en contra, señor Presidente.

El C. Presidente: Muy bien.

Muchas gracias, señor Secretario.

Se levanta la sesión porque se agotó el punto único de la misma.

Muy buenas tardes tengan todas y todos.

Conclusión de la Sesión